

BRUCELOSIS

MESA REDONDA

BRUCELOSIS HOY, ACCIONES Y COMPROMISOS DE LAS COOPERATIVAS

30 DE SETIEMBRE DE 2008 :: 14.30 HS.
SEDE PROGAN (AV. 18 DE JULIO 1006 P. 7 OF. 702)



Documento introductorio

Setiembre 2008

Dr. Roque Almeida

Ante la preocupación de productores e integrantes del Consejo Administrativo de CAF demostrado en la asamblea del 28 de Julio en cuanto a la evolución de la Brucelosis en nuestro país, y a las opiniones vertidas por consejeros y asociados en la reunión del Consejo de Administración realizada en Sarandí del Yí el 26 de agosto, vemos la necesidad de discutir el tema en el seno de nuestra institución, difundir lo tratado a los productores y preparar un documento con propuestas e inquietudes para la autoridad sanitaria nacional.

Rumbo a una jornada para trabajar el tema brucelosis, denominada “Mesa Redonda: Brucelosis hoy. Acciones y compromisos de las cooperativas” se elabora este breve documento como introducción y puesta a punto en la temática, con algunas preguntas claves al final que servirán de guía al trabajo en la jornada.

Definición:

“La brucelosis bovina es una enfermedad infecciosa específica causada por Brucilla abortus que afecta principalmente a los bovinos y secundariamente a otras especies animales (en orden decreciente de susceptibilidad puede extenderse a ovinos, caprinos, equinos, porcinos y caninos) y a los humanos.”
Dr. Raúl Casas Olascoaga.

Produce una infección generalizada con inflamación y localización preferencial en órganos genitales y glándula mamaria.

Se caracteriza :

- en hembras por producir aborto y partos prematuros con la consecuente esterilidad e infertilidad temporal o permanente y mastitis.
- en machos produce orquitis, epididimitis y lesiones en glándulas genitales accesorias.
- Ocasionalmente artritis y bursitis.
- Se trasmite principal y más frecuentemente por vía oral.
- Otras vías son la conjuntival, pezones mamarios, inhalación, monta natural e inseminación artificial.

Cooperativas Agrarias Federadas–CAF

Río Negro 1495 Ap. 201 / C.P. 11100 / Montevideo-Uruguay

Tel. (598 2) 900 0012 – 901 3339 / Fax. (598 2) 902 4929

Sitio Web: www.caf.org.uy - e-mail: saludanimal@caf.org.uy

- Se controla previniendo mediante vacunación a las terneras con la cepa RB51 entre los 3 y 6 meses de edad y es posible vacunar también animales adultos.
- Se erradica mediante faena sanitaria de los animales infectados, en plantas no habilitadas para la exportación.

¿Cómo se detectan los infectados?

- Prueba de anillo en leche de la muestra tomada en el tambo por el camión recolector y procesada por un laboratorio o técnico particular.
- Refrendación anual o habilitación de tambos en donde se toman muestras de sangre a todos los reproductores mayores de un año.
- Control de movimientos de bovinos reproductores (análisis de sangre). Mayores de 1 año con destino a:
 - Exportación
 - Exposiciones, remates-ferias, liquidaciones o movimientos a campo a campo provenientes de zonas caracterizadas de riesgo, que son las Seccionales Policiales con focos de la enfermedad.
- Quedan exceptuados los predios declarados oficialmente libres de Brucelosis.
- Rastreo a nivel de Frigorífico, mediante la toma de muestras de sangre de 20 hembras mayores de 1 año por tropa.
- Vigilancia a nivel de predio comunicando y consultando por los casos de Aborto.

¿Que pasa cuando se encuentra un animal enfermo en un establecimiento?

- El predio queda interdicto por la autoridad sanitaria correspondiente y no se puede realizar movimiento de animales desde el predio; pasa a ser un foco y los linderos perifoco y la seccional policial correspondiente se caracteriza como de riesgo.
- Se toman muestras de sangre de todos los animales reproductores mayores de un año, en el foco y el perifoco y se envía a faena obligatoria a los animales positivos.
- El productor recibe por el animal faenado, del fondo de compensación de brucelosis u\$s 60 y u\$s 250 por bovino de carne y leche respectivamente, además del valor de la carne que paga el frigorífico.
- Se vacunan y revacunan todas hembras desde los 3 meses en adelante con la cepa RB51, tanto en el foco como en el perifoco.
- La vacuna no cura a un animal infectado, previene la infección en uno sano.
- Se estudian los establecimientos que tienen o tuvieron vinculación con el establecimiento problema.

¿Cuándo finaliza la interdicción ?

Cooperativas Agrarias Federadas–CAF

Río Negro 1495 Ap. 201 / C.P. 11100 / Montevideo-Uruguay

Tel. (598 2) 900 0012 – 901 3339 / Fax. (598 2) 902 4929

Sitio Web: www.caf.org.uy - e-mail: saludanimal@caf.org.uy

La interdicción cesa cuando se elimina el último animal positivo y se obtienen dos pruebas serológicas de todos los reproductores mayores de 1 año con resultado negativo, con un intervalo de 120 días entre una y otra.

¿Que dice el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal en cuanto al tema ?

Uruguay como país miembro de OIE toma e internaliza normas de jerarquía mundial que establecen que para el reconocimiento de país o zona libre, rebaño libre u oficialmente libre de brucelosis bovina es necesario que:

- a) la enfermedad o la sospecha deben ser de declaración obligatoria,
- b) todos los rebaños bovinos del país o de la zona deben de estar bajo control veterinario oficial,
- c) debe haberse comprobado que el índice de infección brucélica no es superior al 0.2 % de los rebaños de bovinos del país,
- d) cada rebaño debe ser sometido periódicamente a pruebas serológicas para la detección de la enfermedad, o no, a la prueba de anillo en leche
- e) ningún animal debe haber sido vacunado contra la brucelosis bovina desde hace por lo menos 3 años
- f) todos los animales que resultan positivos a las pruebas de detección de la brucelosis bovina deben ser sacrificados.

¿Cómo seguimos?

En grandes rasgos estos son puntos que ayudan a introducir el tema, creo que se pueden plantear muchas interrogantes en cuanto a los procedimientos prácticos al momento de ejecutar las normas, que son muy abundantes en los detalles.

Para conocer opiniones y decisiones del último año se adjuntan documentos breves pero de gran importancia:

- o Conclusiones finales de la Jornada Taller realizada en Durazno en julio del 2007
- o Decreto del MGAP del 18 de febrero de 2008
- o Informe de la DGSG sobre Brucelosis del 1º de setiembre del 2008.

Durante la Mesa Redonda recibiremos las opiniones de los Dres. Elbio Sosa (delegado Comisión de Brucelosis), Roque Almeida (delegado en Comisión Honoraria de Salud Animal) y Alfredo Garín (MGAP) quienes aportaran sus visiones sobre la situación actual.

Por último en la jornada trabajaremos sobre algunas preguntas que orientaran la discusión y que permitirán alcanzar conclusiones. A continuación

Cooperativas Agrarias Federadas-CAF

Río Negro 1495 Ap. 201 / C.P. 11100 / Montevideo-Uruguay

Tel. (598 2) 900 0012 – 901 3339 / Fax. (598 2) 902 4929

Sitio Web: www.caf.org.uy - e-mail: saludanimal@caf.org.uy

presentamos algunas de las cuestiones que nos preguntamos y debatiremos en la Mesa Redonda.

Preguntas disparadoras:

- 1) ¿Qué riesgos y consecuencias implica la enfermedad para la producción, el comercio internacional y la salud humana?
- 2) ¿Qué opinión le merece la normativa vigente y su aplicación?
- 3) ¿Qué recursos se necesitan del Estado, y en particular del MGAP, para mejorar el Sistema de Salud Animal actual?
- 4) ¿Qué acciones se deberían emprender para que productores y trabajadores rurales estén informados?
- 5) ¿Qué compromisos está dispuesto a asumir desde su rol (productor, veterinario, delegado CODESA, etc.), y su cooperativa, en este escenario?

Mesa Redonda:

“Brucelosis Hoy. Acciones y compromisos de las cooperativas”

Los esperamos el próximo

Martes 30 de setiembre, 14.30 hs

Sede PROGAN (Av. 18 de Julio 1006 P. 7 Of. 702)

Esperamos su confirmación: saludanimal@caf.org.uy // 02 900 0012

Contacto: Patricia Céspedes o Mónica Segovia

Cooperativas Agrarias Federadas–CAF

Río Negro 1495 Ap. 201 / C.P. 11100 / Montevideo-Uruguay

Tel. (598 2) 900 0012 – 901 3339 / Fax. (598 2) 902 4929

Sitio Web: www.caf.org.uy - e-mail: saludanimal@caf.org.uy